

Tribunal de Cabo Verde validó y ratificó prisión preventiva para Alex Saab

Un Tribunal de Apelaciones “validó y ratificó” la prisión preventiva contra Alex Saab, considerado por Estados Unidos como testaferro de Nicolás Maduro, anunció este viernes la Procuraduría General de la República de Cabo Verde.

La PGR explicó que el empresario fue trasladado el 16 de junio a la isla de São Vicente, sede de ese tribunal de apelaciones que tiene jurisdicción sobre la extradición.

“Presentado ante el Tribunal da Relação de Barlavento, el honorable juez, el relator, validó y ratificó la decisión del Tribunal Judicial del Distrito de Sal, determinando el mantenimiento de la detención provisional del detenido, con el fin de esperar la solicitud de extradición al Estado solicitante”, dice parte de un comunicado reseñado por el medio local [Expresso Das Ilhas](#).

“Por lo tanto, el Estado requirente tiene un período de 18 días, que puede extenderse hasta un máximo de 40 días, para formular la solicitud de extradición, bajo pena de liberación del detenido”, recuerda la declaración de la PGR.

Con información de El Nacional